

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietario y domicilio	Clase de finca	Superficie (m ²)	Hora
<i>Término municipal de San Sebastián</i>				
12	Don Ignacio Iturralde Mendiburu. Plaza de los Fueros, 9, primero (barrio de Astigarraga). San Sebastián	Pradera	139	10
13	Don Pedro A. Mendizábal Murúa. C.º Ventas. Rentería	Pradera	1.786	10
14	Don Pedro A. Mendizábal Murúa. C.º Ventas. Rentería	Pradera	2.300	10
14	Don Pedro A. Mendizábal Murúa. C.º Ventas. Rentería	Labrantío	800	10
14 bis	Don José Otegui Eizmendi. C.º Ventas. Rentería	Huerta	460	10
<i>Término municipal de Rentería</i>				
15	Don Luis Elicegui Zapirain. C.º Ventas. Rentería	Antepuertas	412,50	11,30
16	Don José Amigorena San Sebastián. C.º Ventas. Rentería	Pradera	1.167,50	11,30
16	Don José Amigorena San Sebastián. C.º Ventas. Rentería	Huerta	100	11,30
17	Don Pedro A. Mendizábal Murúa. C.º Ventas. Rentería	Pradera	1.200	12
18	Don Antonio Olaciregui Rezola y doña Romana Olaciregui Rezola. C.º Pikokarate Rentería	Pradera	6.995	12
19	Don Esteban Echevarría Zabala. C.º Pikokarate. Rentería	Pradera	4.047,50	12
20	Don Salvador Yarzabal Berra. C.º Lubeltza-berri. Rentería	Pinar	1.605	12,30
20	Don Salvador Yarzabal Berra. C.º Lubeltza-berri. Rentería	Pradera	1.800	12,30
21	Don Manuel Echeverría Arrieta. C.º Eraso (barrio de Astigarraga). San Sebastián	Pradera	1.650	12,30
22	Hermanos Iradier. «Gestoria Iradier». Avenida del Generalísimo, 6. San Sebastián	Pradera	870	12,30

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

Sala de lo Contencioso-administrativo

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudiera derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por don Gonzalo Sainz Fernández se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución del Ministerio de la Gobernación de 8 de abril de 1976 y 15 de enero de 1977, confirmando Resolución de la Dirección General de Tráfico de 13 de enero de 1975, sobre suspensión por un mes del ejercicio de su cargo como Director de la Autoescuela «Bonanza», recurso al que ha correspondido el número 10.325 de la Sección Primera.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en indicado recurso y ante la Sección expresada. Madrid, 17 de mayo de 1977.—El Secretario.—4.933-E.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por don Enrique Bermell Ibáñez, don José Cambres Comes, don Antonio Vila Peris, don José Mitjana Freire y don Agustín Andréu Berenguer se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución del Ministerio de la Vivienda de 17 de febrero de 1976, que impuso sanción pecuniaria y su descalificación de viviendas en término municipal de La Eliana, «Paraje Montesol» (Valencia); recurso al que ha correspondido el número 10.308 de la Sección Primera.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos

60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en indicado recurso y ante la Sección expresada. Madrid, 18 de mayo de 1977.—El Secretario.—Gregorio Rivera Uriz.—4.932-E.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por «Laboratorios Prodes, S. A.», se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra los Acuerdos dictados por la Dirección General de Sanidad, Subdirección General de Farmacia, de 22 de noviembre de 1976 y 17 de enero último, en relación con la solicitud sobre cambio de nombre de la especialidad número 76-0127, solicitada por la Entidad «Laboratorios Prodes, S. A.», por la de «Algisan»; recurso al que ha correspondido el número 10.367 de la Sección Primera.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en indicado recurso y ante la Sección expresada. Madrid, 20 de mayo de 1977.—El Secretario.—4.931-E.

AUDIENCIAS TERRITORIALES

Sala de lo Contencioso-Administrativo

VALLADOLID

Don Manuel de la Cruz Pesa, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid,

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 158 de 1977, por el Procurador don Santiago Hidalgo Mar-

tín, en nombre y representación de don Basilio Herrero Casares, contra Resolución de la Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social, de 11 de marzo de 1977, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por el recurrente como Empresa dedicada al transporte, contra Resolución de 21 de diciembre de 1976, en relación con acta L-903/1976, de 2 de noviembre, de liquidación de cuotas del Régimen General de la Seguridad Social y Primas de Accidentes de Trabajo y Profesionales, al no cotizar por Sebastiana Izquierdo Sangrador, limpiadora, tarifa 10, período enero 1973 a agosto de 1976, ambos inclusive, trabajando únicamente tres días a la semana.

En dichos autos, y en resolución de esta fecha, se ha acordado anunciar la interposición de mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid a 13 de mayo de 1977.—4.968-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION

BILBAO

Don Manuel Martínez Llebrés, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de los de Bilbao y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 437/77, se tramitan autos sobre expediente de dominio, a instancia del Procurador señor Valdiviello, y en representación de don Ramón Salbidegoitia Izaurieta y sus hermanas doña Con-

cepción, doña María del Carmen y doña Josefa Salbidegoitia Izaurieta, para la reanudación del tracto sucesivo e inscripción en el Registro de la Propiedad de Bilbao con referencia a la siguiente finca:

La mitad indivisa, hoy finca independiente y total, de una huerta llamada «Mauriña Burua», que mide con inclusión del terreno inculco de su cabecera, 1.715 metros cuadrados y 74 decímetros. Lin-

da: Norte, heredad de doña Casilda de Oñate; Sur, la de don Felipe Cortina, y Este y Oeste, heredades pertenecientes a la casería «Chorierna».

En dicho expediente se acordó, por resolución de esta fecha, citar a las personas convocándolas, y que resultan ignoradas, a quienes pueda perjudicar la inscripción y reanudación del tracto de término de diez días siguientes a la inser-

que se trata, a fin de que dentro del día o publicación del presente edicto puedan comparecer ante este Juzgado en el expediente indicado, para alegar lo que a su derecho convenga, con apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Bilbao, 13 de mayo de 1977.—5.014-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de harina de trigo, con destino a los Establecimientos de Intendencia que se citan.

Hasta las once horas (11) del día 26 del actual mes de julio se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para la adquisición por concurso urgente de harina de trigo, con destino a los Establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, para atenciones del segundo semestre del corriente año, en las cantidades que se detallan, siendo el precio límite para todas las plazas de 2.000 pesetas quintal métrico.

- 4.005 quintales métricos para el Almacén Regional Intendencia de Sevilla.
- 3.936 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Córdoba.
- 629 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Huelva.
- 1.509 quintales métricos para el Almacén Local de Intendencia de Cádiz.
- 987 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Jerez.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de harina de trigo.

Se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Militar), para la adquisición, por concurso público urgente, de harina de trigo con destino a los Establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, atenciones del segundo semestre de 1977, en las cantidades y precios límites que se detallan y por un importe total de 19.999.988,50 pesetas.

Al precio límite de 2.000 pesetas el quintal métrico:

	Qmts.
Almacén Regional de Intendencia de Granada	2.099,—
Depósito de Intendencia de Málaga	942,50
Depósito de Intendencia de Almería	2.140,—
Depósito de Intendencia de Jaén	280,—
Depósito de Intendencia de Ronda	575,—
Al precio límite de 2.150 pesetas el quintal métrico:	
Almacén General de Intendencia de Méjilla	3.681,39
Las entregas y proposiciones de la mercancía adjudicada se ajustará a lo dis-	

- 2.105 quintales métricos para el Almacén Local de Intendencia de Algeciras.
- 829 quintales métricos para el Almacén Local de Intendencia de Badajoz.

Fianza: 2 por 100 calculado sobre el precio límite constituido en la forma que determina la vigente legislación de Contratos del Estado.

Las proposiciones se presentarán en triplicado ejemplar; irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las exigidas en la cláusula 6 bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en la que se incluirán toda la documentación señalada en la cláusula novena del referido pliego), y número 3, «Proposición económica»; los tres sobres serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las once horas del día 29 del citado mes de julio, en cuyo momento se darán a conocer el resultado de la admisión de empresarios, procediéndose seguidamente a la apertura de los sobres. El importe de los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 5 de julio de 1977.—El General Presidente.—5.766-A.

puesto en la cláusula 17.2 del pliego de bases que rige la licitación.

La fianza que deberá unir a la proposición será del 2 por 100 del valor del suministro ofertado sobre los precios límites establecidos, a disposición del excelentísimo señor Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar, pudiendo utilizarse aval bancario.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles, de nueve a trece horas.

La fecha límite para la presentación de ofertas será a las trece horas del día que resulte de contar ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, en cuadruplicado ejemplar, irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán:

Número 1: «Referencias» (las exigidas en la cláusula 6-bis del pliego de bases).

Número 2: «Documentación general» (en el que se incluirá la documentación reseñada en la cláusula novena del mismo).

Número 3: «Proposición económica».

Estos sobres serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, autorizándose la remisión de ofertas por correo certificado.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas de tres días hábiles posteriores a la fecha límite de presentación de ofertas, en el despacho del señor Presidente de esta Junta.

Importe de anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Granada, 1 de julio de 1977.—5.763-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta del material automóvil que se cita.

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de los vehículos que a continuación se detallan:

- Land Rover (gasolina).
- Renault R-10.
- Seat 1500.
- Seat 124-D.
- Onnibus Pegaso (40 plazas).
- Ossa.
- Bultaco.
- BMW.
- BMW Roa.
- Sanglas 400.

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales, que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, calle General Moral, 246, y en el kilómetro 10,500 de la carretera RN-5 (Extremadura), Venta de la Rubia, donde en esta última podrá ser examinado todo el material, desde el día 13 de agosto al 6 de septiembre, ambos inclusive, y horas de las nueve a las doce, excepto festivos.

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del expresado Parque y Venta de la Rubia, quienes los entregarán una vez diligenciados, antes de las trece horas del día 6 de septiembre, en el tan repetido Parque.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid el día 7 de septiembre, a las diez horas, en los locales del citado Parque de Automovilismo.

Madrid, 8 de julio de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento.—5.773-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de carteras y maletines del Servio de Correos, con destino al Almacén de Material.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el su-